

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, diputada por Santa Cruz de Tenerife y D. RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

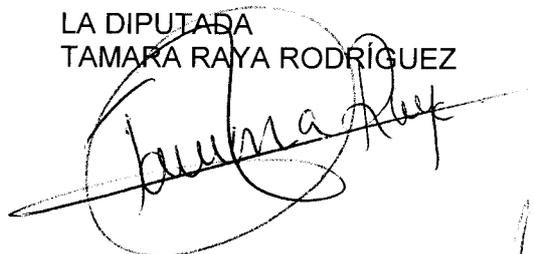
¿Cuál es el grado de ejecución del Fondo Social Europeo destinado a los planes de garantía juvenil en la primera fase de ejecución para cada una de las Comunidades Autónomas de la parte del plan gestionado directamente por el Ministerio de Empleo?

¿Cuál es la cuantía que correspondía a cada una de las Comunidades Autónomas del Fondo Social Europeo en cada uno de los periodos de ejecución y qué parte gestiona en cada una de ellas directamente el Ministerio de Empleo?

Teniendo en cuenta el retraso de la puesta en marcha del plan por parte del gobierno central y las dificultades de encontradas en los primeros años, ¿ha hecho el Gobierno de España alguna gestión para que se amplíen los plazos de ejecución de los programas y así evitar la pérdida de las subvenciones que no se hayan ejecutado?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de marzo de 2017

LA DIPUTADA
TAMARA RAYA RODRÍGUEZ



EL DIPUTADO
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

63-77/ESS/api-1